

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ALMARAZ DE DUERO

##### *Anuncio*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64/1 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (en la redacción dada por el art. 52 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social) y en el Decreto 32/2005, de 28 de abril (BOCyL n.º 84, de fecha 4/5/2005), por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, por Resolución del Sr. Alcalde y Presidente de la agrupación de Municipios de Almaraz de Duero y Villaseco del Pan de fecha 25/3/2022, se acordó acudir a la bolsa de trabajo constituida al amparo del capítulo III del mencionado Decreto 32/2005 y aprobada para el año 2021 por Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Dirección de Administración local (BOCyL n.º 251, de fecha 30/12/2021) para proceder al nombramiento de Secretario-Interventor interino en la plaza de Secretaria, Clase Tercera de la Agrupación de Municipios Almaraz de Duero y Villaseco del Pan, al encontrarse el citado puesto de trabajo vacante.

Previo a la resolución de la interinidad por la Dirección Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el art. 14/2 del citado Decreto 32/2005, de 28 de abril se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional pueda manifestar, mediante escrito dirigido al Presidente de la Agrupación de Municipios (aytoalmaraz@yahoo.es), su interés en desempeñar el puesto por cualquiera de las formas legalmente previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Almaraz de Duero, 25 de marzo de 2022.-El Alcalde.

R-202200759

